



# Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 256 -2023-MDI

Independencia, 14 de agosto de 2023



<http://sgd3mdl.munidi.pa/repo.php?r=257201&p=22901>

### VISTOS:

El Informe N° 161-2023-MDI/GDE/G, de fecha 02 de agosto de 2023, de la Gerencia de Desarrollo Económico, e Informe Legal N° 462-2023-MDI-GAJ-G, emitido con fecha 09 de agosto de 2023, por la Gerencia de Asesoría Jurídica, referente a la aprobación de la relación de Planes de Negocios Ganadores del Fondo Concursable PROCOMPITE MDI-2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y N° 30305, concordante en los artículos I y II del Título preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 4° de la Ley N° 29337, concerniente al Financiamiento de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, establece que: "Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, pueden destinar hasta un diez por ciento (10%) de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva (...) con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias";

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252 se creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, derogándose la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, estableciéndose en su Sexta Disposición Complementaria Final, que: "(...) los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de impacto de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva reguladas por la Ley N° 29337, son emitidos por el Ministerio de la Producción; debiendo los Gobierno Regionales y Gobiernos Locales informar a dicho Ministerio sobre las iniciativas que autoricen a través de las oficinas, órganos o comités que dispongan para tales efectos. El Ministerio de la Producción realiza el seguimiento y las evaluaciones a que se refiere la Segunda Disposición Complementaria de la citada Ley";

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 024-2023-MDI, de fecha 04 de abril del 2023, se aprobó la aplicación de la Ley N° 27293, de Apoyo a la Competitividad Productiva -PROCOMPITE-2023-MDI, para cofinanciar propuestas productivas de Categorías A, B y C, por un monto de S/. 1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), con la Fuente de Financiamiento 5. RDR y Rubro 18. Canon y Sobre Canon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, que representa el 4.63% de PMI 2023, destinados a proyectos de inversión, de conformidad con Ley N° 29337 de Apoyo a la Competitividad Productiva y su reglamento vigente aprobado mediante Decreto Supremo N° 01-2021-PRODUCE;

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°256 -2023-MDI

Que, mediante Informe N° 109-2023-MDI/GPP/SGPeI/EAMM, de fecha 12 de junio de 2023, la OPMI aprobó el INFORME DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PARA EL PERÍODO 2023, AÑO FISCAL 2023 y otorgó la autorización para la implementación del proceso concursable denominado PROCOMPITE MDI 2023;

Que, en concordancia con el artículo 17° del Decreto Supremo N° 01-2021-PRODUCE, el Comité Evaluador de Planes de Negocio del Concurso denominado PROCOMPITE MDI 2023, ha sido designado mediante acta de fecha 12 de junio de 2023 y está integrado por: **a) Presidente.-** VALVERDE RIOS RAFAEL ENRIQUE con DNI N°40206030; **b) Secretario Técnico.-** EPIFANIO ALEJANDRO MINAYA MIRANDA con DNI N° 40441798; **c) Primer miembro.-** FLOR CHAVELA SHUAN DIAZ con DNI N°40015781 y **d) Segundo miembro.-** JEREMIAS FIGUEROA FLORES con DNI N° 31606909;

Que, según Resolución de Alcaldía N° 195-2023-MDI, de fecha 21 de junio de 2023, se aprobó las bases del fondo concursable denominado PROCOMPITE MDI 2023, para las cadenas productivas de: cuy, apicultura, gastronomía, artesanía, textil y confecciones, turismo, ovino y fresas, de conformidad con el artículo 18° del Decreto Supremo N° 01-2021-PRODUCE;

Que, mediante Informe N° 161-2023-MDI/GDE, emitido con fecha 02 de agosto de 2023, la Gerencia de Desarrollo Económico informa los resultados del fondo concursable denominado PROCOMPITE MDI 2023, del mismo modo solicita que se apruebe mediante acto resolutivo la lista de planes de negocios que recibirán cofinanciamiento, de conformidad con el artículo 23° del Decreto Supremo N° 01-2021-PRODUCE;

Que, mediante Informe Legal N° 462-2023-MDI-GAJ-G, emitido con fecha 09 de agosto de 2023, por la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión legal señalando que es viable mediante resolución de alcaldía aprobar la relación de Planes de Negocio Ganadores del Fondo Concursable PROCOMPITE MDI-2023, según los fundamentos expuestos en el Informe N° 161-2023-MDI/GDE/G, formulado por la Gerencia de Desarrollo Económico;

Que, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con las facultades y atribuciones de que esta investida el despacho de Alcaldía, con las visas de los titulares de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, de Desarrollo Económico, y la Gerencia Municipal;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - **APROBAR**, la relación de los Planes de Negocio Ganadores del Fondo Concursable denominado PROCOMPITE MDI 2023, por un monto total de cofinanciamiento de S/ 1, 349,888.53 (Un millón Trescientos Cuarenta y Nueve mil Ochocientos ochenta y ocho con 53/100 soles), para la Categoría A, las mismas que se detallan a continuación:

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 256 -2023-MDI

N°	NOMBRE AEO	NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO	CADENA PRODUCTIVA	CATEG.	COFINANC. SOLICITADO	CONTRAPARTIDA		MONTO TOTAL DE INVERSION
						APORTE VALORIZADO	APORTE EFECTIVO	
1	ASOCIACION CUY MAGICO BARRIO HUANCAPAMPA-MARIAN - ASOCIACION CUY MAGICO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES DE LA ASOCIACION CUY MAGICO BARRIO HUANCAPAMPA MARIAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	CUY	A	147,055.53	41,719.64	9,978.62	198,753.79
2	ASOCIACION DE APICULTORES SHUMAQ WAYTA	AMPLIACION DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE APICULTORES SHUMAQ WAYTA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	APICULTURA	A	147,070.00	27,750.00	9,300.00	184,120.00
3	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CANRREY PAMPA DEL CENTRO POBLADO DE UNCHUS	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CANRREY PAMPA DEL C.P DE UNCHUS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	APICULTURA	A	146,930.00	28,550.00	9,300.00	184,780.00
4	ASOCIACION SAN MIGUEL DE TINYASH	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CONFECCION TEXTIL DE ASOCIACION SAN MIGUEL DE TINYASH, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	TEXTIL Y CONFECCIONES	A	158,943.60	37,250.00	10,330.00	206,523.60
5	ASOCIACION AGROPECUARIA LAS PERLITAS DE CHAVIN PAMPA	MEJORAMIENTO DE LOS MODULOS DE CRIANZA DE CUYES DE LA ASOCIACION AGROPECUARIA LAS PERLITAS DE CHAVIN PAMPA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	CUY	A	153,640.00	28,862.55	9,637.20	192,139.75
6	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y AGROPECUARIOS VIRGEN DE GUADALUPE SECTOR HUALON ALTO	MEJORAMIENTO DE LOS MODULOS DE CRIANZA DE CUYES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES Y AGROPECUARIOS VIRGEN DE GUADALUPE SECTOR HUALON ALTO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	CUY	A	148,804.50	27,999.12	9,330.00	186,133.62

7	ASOCIACION DE PRODUCTORES LAS SONRISAS DEL CUY CHAVIN	MEJORAMIENTO DE LOS MODULOS DE CRIANZA DE CUYES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES SONRISAS DEL CUY CHAVIN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	CUY	A	153,976.90	28,928.54	9,713.20	192,618.64
8	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CORIAYLLU-CACHIPAMPA	MEJORAMIENTO DE LOS MODULOS DE CRIANZA DE CUYES, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CORIAYLLU CACHIPAMPA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	CUY	A	148,968.00	28,037.67	9,410.00	186,415.67
9	ASOCIACION APICOLA ECO MIEL-INDEPENDENCIA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA EN LA ASOCIACION APICOLA ECO MIEL INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ REGION ANCASH.	APICULTURA	A	144,500.00	32,700.00	9,610.00	186,810.00
<b>TOTAL</b>					<b>1,349,888.53</b>	<b>281,797.52</b>	<b>86,609.02</b>	<b>1,718,295.07</b>

**ARTICULO 2°.- DISPONER** a la Gerencia de Desarrollo Económico el cumplimiento de lo resuelto por la presente disposición, conforme a los fundamentos expuestos en su Informe N° 161-2023-MDI/GDE/G, de fecha 02 de agosto de 2023.

**ARTÍCULO 3°.- ENCOMENDAR** al responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente disposición a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información en el portal web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

CCV/mkcp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
HUARAZ  
Prof. LADISLAO CRUZ VILLACHICA  
ALCALDE